





## Informe No. 109

Supervisión a dos Planes de Salvamento por ataque de Plaga en Bosque Ejidal, en el municipio de Jocón, departamento de Yoro



Departamento	Yoro
Municipios	Jocón
Aldeas	Pacaya y Quebrada Grande



### Elaborado por: Ionitoreo Forestal Independiente

Monitoreo Forestal Independiente (MFI) en Honduras













#### COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

### Monitoreo Forestal Independiente (MFI)

# Informe de MFI No. 109 Supervisión a dos Planes de Salvamento por ataque de plaga en el Bosque Ejidal, En el municipio de Jocón, departamento de Yoro.

Subvención Mejora de la Gobernabilidad del Sector Forestal de Honduras a través de CONADEH en actividades de MFI (Contrato No. DCI-ALA/2013/335-704)

Col. Florencia Norte
Blvd. Suyapa, Tegucigalpa
Telefax: 2239-0438/ 2232-0433/ 2239-0483/ 2231-0204
Correo Electrónico:mfihon@gmail.com







El presente documento ha sido elaborado con el financiamiento de la Unión Europea, a través del proyecto "Modernización del Sector Forestal – MOSEF". Las opiniones y contenido del mismo es responsabilidad exclusiva del autor/a, y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

### Contenido

1.	Resumen Ejecutivo	. 3
2.	Recursos Utilizados	. 4
3.	Composición de la Misión	. 4
4.	Limitantes u Obstáculos	. 4
5.	Resultados de la Misión	. 5
6.	Revisión de la normativa y procedimientos observados en los planes de salvamento	)
visit	tados	. 9
7.	Conclusiones y Recomendaciones	12
8.	Glosario de términos	13
9.	Anexos	13

### 1. Resumen Ejecutivo

La infestación de los bosques de pino por el gorgojo descortezador (*Dendroctonus frontalis*), se ha convertido en un problema cíclico que afecta directa o indirectamente a todos los hondureños, al reducir la cantidad y calidad de los bosques, afectando la producción de oxígeno, captura de carbono, belleza escénica; sin dejar de considerar las repercusiones económicas, sociales y culturales que esto conlleva.

En Honduras existen comunidades que fundamentan su economía en las actividades de la cadena productiva del bosque; aprovechamiento, transporte, transformación y comercialización de la madera; una de estas comunidades es el municipio de Jocón en el departamento de Yoro, el cual se encuentra asentado en un suelo, en su mayoría, de vocación forestal.

Entre el año 2014 y lo que va del año 2015 muchas áreas forestales han sido afectadas por el ataque del gorgojo descortezador del pino, siendo una de ellas el municipio de Jocón, que aun con los esfuerzos para controlar dicha plaga todavía queda mucho por hacer.

Debido a lo anteriormente planteado es que el Monitoreo Forestal Independiente (MFI) realizó una gira de inspección a dos sitios sometidos a planes de salvamento por el ataque de plagas, esto en coordinación con el ICF y la municipalidad de Jocón.

A continuación se presentan las acciones realizadas, los hallazgos encontrados y las conclusiones y recomendaciones encaminadas a contribuir a generar alternativas de solución a la problemática encontrada.

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

- Los bosques densos y maduros son aparentemente los más susceptibles al ataque del gorgojo descortezador, por lo que en el caso de bosques productivos deberá regularse la densidad y los turnos de corta para minimizar el daño en caso de una infestación.
- 2. La normativa actual no permite la extracción de los árboles infestados en las áreas protegidas, lo que contribuye a la acumulación de combustible en esas áreas, dificultando el control de los incendios. En las cuencas productoras de agua, la problemática va más allá de la pérdida de la vegetación arbórea, la consecuente disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y otros usos.
- 3. La colaboración de los pobladores de las diferentes comunidades que se encuentran en las zonas boscosas, ha sido clave para la detección oportuna y control de los brotes de plaga. Esto debería llevarnos a considerar las diferentes organizaciones como ser: Consejos Consultivos Comunitarios Forestales, Patronatos, Juntas de Agua, Comités Ambientales, entre otras, como aliados muy

importantes en la atención de las diferentes situaciones que se presentan en los bosques públicos; tomando en cuenta que el control de los brotes de plaga ha sido más efectivo en los bosque privados.

4. Los planes de salvamento implementados en el área de los Ejidos de Jocón, han seguido las directrices técnicas y legales correspondientes para el control oportuno de la plaga, prueba de ello es que las áreas no sobrepasan las 3 hectáreas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

- El ICF debería impulsar una estrategia de apoyo a las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, para integrarlas en el abordaje de problemas ambientales, orientándoles a la prevención, adaptación y control de los mismos.
- 2. Es necesario aumentar la inversión de recursos encaminados a la adaptación de los bosques para minimizar el daño provocado por el ataque de las plagas, ya que el aparecimiento de estas es cíclico, acortándose el tiempo entre una infestación y otra.
- 3. El ICF debería contar con un departamento especializado en plagas y enfermedades forestales que realice estudios sobre la dinámica de los organismos que causan mayor daño económico y ambiental. Al mismo tiempo que dicte las pautas para la atención de emergencias como la que se presenta actualmente en los bosques de pino.

### 2. Recursos Utilizados

- 2 Vehículos 4X4
- 1 Cámaras fotográficas digital
- 1 GPS
- Libreta de apuntes

### 3. Composición de la Misión

- 2 técnicos de la oficina local del ICF en Agua Fría
- Un técnico de la municipalidad de Jocón
- Un técnico del Área de Auditoria Técnica de la oficina central del ICF
- Un técnico del proyecto Monitoreo Forestal Independiente/MFI

### 4. Limitantes u Obstáculos

No se tuvieron. El personal de la oficina regional del ICF en Yoro facilitó la información de los expedientes de cada uno de los sitios visitados.

#### 5. Resultados de la Misión

Durante esta gira se visitaron dos sitios de tenencia pública ejidal, ambas ubicadas en el municipio de Jocón, departamento de Yoro. Cabe mencionar que la principal actividad económica de este municipio es la explotación del bosque, por lo que se puede suponer que la afectación de los bosques es un problema de múltiples aristas.

### 5.1. Control de los Brotes de Plaga

Tradicionalmente en Honduras se han aplicado las técnicas de control directo de *cortar y dejar* o *cortar y aprovechar,* teniendo siempre en cuenta que el propósito principal debe ser el control de la plaga.

Cabe mencionar que según Ronald F. Billngs<sup>1</sup>, cortar y dejar es un método practico, barato, y se requiere un mínimo de entrenamiento y equipo.

Pero debido a que las labores de control suponen una inversión de recursos, se debe realizar un análisis de las características de la infestación y del área de ubicación para poder decidir que técnica de control utilizar.

El Acuerdo No. 027-A-2013<sup>2</sup>, implementado por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), para la atención de las áreas plagadas es primeramente, el reporte de la existencia de árboles plagados (formato R-1), posteriormente, la inspección por parte de técnicos del ICF para constatar la existencia de la plaga, delimitación del área y la prescripción de las acciones a realizar para su control (formato R-2). Una vez llenados estos dos formatos se podrán llevar a cabo las acciones encaminadas específicamente al control del brote.

En el caso que se pretenda aprovechar la madera proveniente de estos sitios, se tendrá que esperar la aprobación por parte de ICF de un plan de salvamento, donde se describe en detalle las características del sitio, número y medición de los árboles a cortar, cálculo del volumen de los árboles en pie, entre otras (formato R-3).

A continuación se presentan los hallazgos en los dos sitios visitados:

#### **5.1.1 Sitio Ejidos de Pacaya (PS-Y-330-2014)**

El sitio denominado ejidos de Pacaya se encuentra a aproximadamente 6 kilómetros al sur este del casco urbano del municipio de Jocón, la vocación del suelo es forestal, siendo el pino la especie predominante.

El ataque de la plaga (<u>Dendroctonus frontalis</u>) afectó a 132 árboles de pino, en su mayoría maduro, en un área aproximada de 2.15 hectáreas, que se según datos contenidos en el plan de salvamento contabilizan un volumen de 95.66 m<sup>3</sup>. En este caso en particular se

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Texas Forest Service, Lufkin, Texas.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Normativa técnica para el manejo de la plaga del pino (*Dendroctunus e Ips spp*)

aplicó el control directo de cortar y aprovechar, utilizando la los árboles en fase 1 y 2 para madera aserrada y los que se encontraron en fase 3 para la producción de leña.

Es importante resaltar que el tiempo transcurrido entre el **reporte de la plaga** (R-1), y el inicio de las acciones de **control y saneamiento** (R-3), fue de 16 días. Estas últimas acciones se desarrollaron en 5 días. Se constató la existencia de plántulas de pino, que evidencian el potencial del sitio para regenerarse naturalmente, lo mismo que la alta densidad de la vegetación circundante.



**Figura 1**. Equipo interinstitucional durante la inspección al sitio ejidos de Pacaya. CONADEH, 2015



**Figura** 2. Delimitación del brote utilizando anillos de pintura blanca. CONADEH, 2015.



**Figura 3**. Residuos del aprovechamiento en el brote de plaga ya controlado. CONADEH, 2015.



**Figura 4**. Corteza de los árboles donde se evidencia el ataque de la plaga. CONADEH, 2015.

### 5.1.2 Sitio Ejidos de Jocón (PS-Y-331-2014).

La comunidad de Quebrada Grande, en los Ejidos de Jocón, se encuentra a aproximadamente 4.5 kilómetros al sur este del casco urbano del municipio.

El ataque de la plaga (<u>Dendroctonus frontalis</u>) afectó a 110 árboles de pino maduro, en un área aproximada de 1.18 hectáreas, contabilizando un volumen de 99.76 m<sup>3</sup>.

En este sitio también se aplicó la técnica de cortar y aprovechar, aserrando la madera en el mismo lugar.



**Figura 5.** Residuos del corte de los árboles y del aserrío de las trozas. CONADEH, 2015.



**Figura 6**. Delimitación del brote de plaga. CONADEH, 2015.



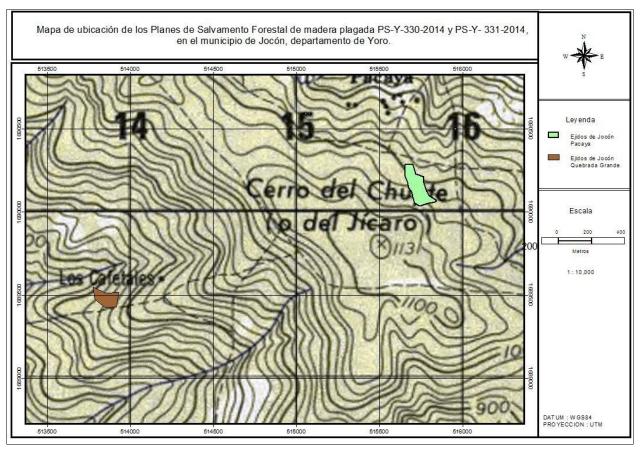
**Figura 7**. Trozas que fueran dejadas en el sitio ejidos de Jocón. CONADEH, 2015.



**Figura 8**. Marcación de los árboles previo al corte de salvamento. CONADEH, 2015.

En ambos sitios se observó la falta la recolección de los residuos del aprovechamiento, lo que se constituye en combustible para los incendios forestales, impidiendo de esta manera el establecimiento de la regeneración, así como también el daño al bosque remanente.

Mapa 1. Ubicación de los sitios con brotes de plaga en el municipio de Jocón, Yoro.



5.2. Volúmenes aprovechados según facturas

Tabla 1. Plan de salvamento PS-Y-330-2014

Industria consignataria	Guía de movilización	Volumen transportado (m³)	Producto	Observaciones
Mariela Alejandra	13802	13.22	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13803	12.88	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13804	12.03	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13805	12.17	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13806	15.03	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13807	15.06	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13808	14.83	Madera en rollo	
Total		95.22		

Tabla 2. Plan de salvamento PS-Y-331-2014

Industria consignataria	No. Guía de movilización	Volumen transportado (m³)	Producto	Observaciones
Mariela Alejandra	13809	13.96	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13810	14.44	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13811	0	Madera en rollo	No está en el expediente <sup>3</sup>
Mariela Alejandra	13812	14.24	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13813	14.07	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13814	14.24	Madera en rollo	
Mariela Alejandra	13815	13.99	Madera en rollo	
Total		84.94		

- En el Plan de Salvamento PS-Y-330-2014 se presenta un volumen a extraer de 95.66 m³, existiendo una diferencia de 0.44 m³ en relación al volumen extraído y transportado hacia la industria consignataria.
- En lo que corresponde al Plan de Salvamento PS-Y-331-2014 se presenta un volumen a extraer de 99.76 m³, existiendo una diferencia de 14.82 m³ en relación al volumen extraído y transportado hacia la industria consignataria, cabe mencionar que la guía de movilización 13811 no se encontró en el expediente al momento de la inspección.

### 6. Revisión de la normativa y procedimientos observados en los planes de salvamento visitados

Considerando la Normativa Técnica para el Manejo de la Plaga del Gorgojo del Pino<sup>4</sup> (*Dendroctunus e Ips spp*), para la ejecución de actividades de prevención, detección, vigilancia, localización, evaluación, combate, control y monitoreo de brotes de plaga en bosques de coníferas, se puede observar que la intención del Estado es el control de la plaga.

Existe un procedimiento a seguir para otorgar un plan de salvamento, el cual, de acuerdo a los requisitos exigidos por el ICF y a lo observado durante las inspecciones, es el siguiente:

 La madera derribada producto del control de brotes de plaga deberá permanecer al menos 14 días en el sitio, para la extinción de los gorgojos del pino en sus distintos estados de desarrollo.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> La copia de la guía de movilización 13811, fue entregada al MFI por el técnico de la Región Forestal de Yoro responsable del control volumétrico; esto ocurrió posteriormente a la presentación de este informe ante el Comité Consultivo Interinstitucional (CCI).

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Acuerdo 027-A-2013

- Volúmenes hasta 100 m³ se aprobarán en la oficina regional del ICF
- Volumen es superiores a 100 m<sup>3</sup> se aprobarán en la oficina central del ICF
- ICF deberá otorgar una notificación de plaga al propietario para que este proceda a realizar las actividades de control.
- Los planes de salvamento aprobados por el ICF están obligados a cumplir con el numeral cuarto del Decreto Ejecutivo PCM-02-2006 (por cada árbol cortado se plantarán tres).
- Se deben llevar los registros correspondientes de cada uno de los brotes controlados o no controlados haciendo uso de los formatos respectivos: R1, R2 y R3.
- Todo el personal técnico que participe en las labores de control de plagas debe estar
  plenamente capacitado para desarrollar este trabajo, para lo cual deberá haber
  recibido, al menos, un curso de capacitación formal, impartido por una persona
  calificada y estar dentro de la base de datos que maneja el ICF como técnico forestal
  calificado para preparar, identificar y controlar plagas del gorgojo del pino.
- Para el manejo del gorgojo del pino en bosque nacional, el ICF dotará a sus técnicos de la logística apropiada, y contará con un presupuesto para los trabajos de apeo y contratación de personal operativo y técnico (este último en caso de emergencias).

### 6.1 Normativa sobre plagas forestales

De acuerdo a la normativa técnica para el manejo de la plaga del gorgojo del pino (*Dendroctonus e Ips sp*), se deben respetar aspectos técnicos tales como:

Brotes detectados	Descripción	Franja de prevención	Observaciones
Dendroctunus frontalis y D. mexicanus	Marcar el brote a partir del último árbol infestado	Si, en brotes medianos y grandes, con un ancho inicial de 10 metros. No, en brotes pequeños	Todos los brotes deberán ser georreferenciados. En brotes pequeños solo se cortarán los árboles infestados
Dendroctunus aproximatus, D. Valens e Ips	Marcar el brote	No marcar franja de prevención	Se marcará franja de prevención cuando el brote haya afectado a más de 25 árboles

En los casos particulares de brotes de plagas en áreas de microcuencas y áreas protegidas deberán seguirse las siguientes regulaciones:

Microcuencas	Descripción	Observaciones
Declaradas	El control del brote debe realizarse utilizando el método de cortar y dejar. No se permite el salvamento de la madera. Brotes inactivos no se cortarán. No se permite el uso del fuego ni químicos.	Por ser de beneficio para la población local, esta debe involucrarse directamente en el control de plaga.
No declaradas	El control del brote debe realizarse utilizando el método de cortar los árboles infestados.	Microcuencas sin declaratoria pero de beneficio local, debe

5	La madera derribada podrá aprovecharse si se encuentra fuera de los nacimientos y cursos de agua. Brotes inactivos no se cortarán. No se pormito el uso del fuera ni	
	cortarán. No se permite el uso del fuego ni químicos.	

Los diferentes métodos de control de plagas recomendados en la misma normativa son:

Métodos de control	Descripción	Observaciones
Cortar y dejar	Dendroctunus frontalis, D. woodi y D. mexicanus: Brotes pequeños (3-25 árboles), en lugares distantes y de difícil acceso. Brotes medianos (menos de 100 árboles), cortar los árboles infestados dejando los muertos en pie. Brotes grandes en zonas con restricciones para el aprovechamiento.	Recomendado en microcuencas que abastecen de agua y áreas protegidas
Cortar y aprovechar	Dendroctunus frontalis, D. woodi y D. mexicanus: Brotes pequeños, medianos y grandes. Franja de prevención en brotes medianos y grandes en el frente activo.	Planes de Salvamento
Cortar, apilar y quemar	Dendroctunus spp e lps spp Brotes pequeños	No se aplica
Cortar, descortezar y quemar	Dendroctunus (todas las especies) Brotes pequeños, cortar todos los árboles fase 1 y 2, pero no cortar árboles fase 3	No se aplica
Cortar y descortezar	Ips spp Cortar todos los árboles fase 1 y 2, pero no cortar árboles fase 3. No franja de prevención.	No se aplica
Químico	Dendroctunus approximatus y D. valens Este método es aplicable en árboles aislados	No se aplica
Control natural y biológico	Dendroctunus spp e Ips spp Brotes pequeños con monitoreos constantes	No se aplica
Control manual o mecanizado	Dendroctunus approximatus y D. valens Descortezar los árboles y luego eliminar los gorgojos (en todos sus estados de desarrollo), en forma manual.	No se aplica

### 6.2 Salvamento de madera plagada

La madera derribada producto del control de los brotes activos, deberá permanecer en el sitio por espacio mínimo de dos semanas (14 días), para la extinción de los gorgojos del pino en sus distintos estados de desarrollo. Luego se realizará inspección de campo y de comprobarse que ya no existen insectos descortezadores del pino, entonces se procede al aprovechamiento de la madera.

Se aprobarán planes de salvamento hasta 100 m³ en las oficinas regionales del ICF. Volumenes superiores serán remitidos a las oficinas centrales de Tegucigalpa. Para ello debe cumplirse con el procedimiento establecido para tal fin.

En bosque privados el control de la plaga la realizan sus propietarios. En bosques nacionales el ICF y en los ejidales las municipalidades correspondientes.

### 7. Conclusiones y Recomendaciones

Las conclusiones del Monitoreo Forestal Independiente sobre esta misión son las siguientes:

- Los bosques densos y maduros son aparentemente los más susceptibles al ataque del gorgojo descortezador, por lo que en el caso de bosques productivos deberá regularse la densidad y los turnos de corta para minimizar el daño en caso de una infestación.
- 2. La normativa actual no permite la extracción de los árboles infestados en las áreas protegidas, lo que contribuye a la acumulación de combustible en esas áreas, dificultando el control de los incendios. En las cuencas productoras de agua, la problemática va más allá de la pérdida de la vegetación arbórea, la consecuente disminución de la cantidad y calidad del agua para consumo humano y otros usos.
- 3. La colaboración de los pobladores de las diferentes comunidades que se encuentran en las zonas boscosas, ha sido clave para la detección oportuna y control de los brotes de plaga. Esto debería llevarnos a considerar las diferentes organizaciones como ser: Consejos Consultivos Comunitarios Forestales, Patronatos, Juntas de Agua, Comités Ambientales, entre otras, como aliados muy importantes en la atención de las diferentes situaciones que se presentan en los bosques públicos; tomando en cuenta que el control de los brotes de plaga ha sido más efectivo en los bosque privados.
- 4. Los planes de salvamento implementados en el área de los Ejidos de Jocón, han seguido las directrices técnicas y legales correspondientes para el control oportuno de la plaga, prueba de ello es que las áreas no sobrepasan las 3 hectáreas.

En consideración a estas conclusiones el Monitoreo Forestal Independiente hace las siguientes recomendaciones:

- 1. El ICF debería impulsar una estrategia de apoyo a las municipalidades y organizaciones de la sociedad civil, para integrarlas en el abordaje de problemas ambientales, orientándoles a la prevención, adaptación y control de los mismos.
- 2. Es necesario aumentar la inversión de recursos encaminados a la adaptación de los bosques para minimizar el daño provocado por el ataque de las plagas, ya que el aparecimiento de estas es cíclico, acortándose el tiempo entre una infestación y otra.
- 3. El ICF debería contar con un departamento especializado en plagas y enfermedades forestales que realice estudios sobre la dinámica de los organismos que causan mayor

daño económico y ambiental. Al mismo tiempo que dicte las pautas para la atención de emergencias como la que se presenta actualmente en los bosques de pino.

#### 8. Glosario de términos

**Brote:** grupo de árboles atacados, muertos o muriendo a causa de una infestación de gorgojos.

**Gorgojo descortezador:** orden Coleóptero, familia Scolytidae, *Dendroctonus frontalis*, insecto que se caracteriza por hacer galerías en forma de S debajo de la corteza de los árboles de pino.

**Fases:** se refiere a los diferentes momentos que se reflejan en el follaje de los árboles durante el periodo de infestación de la plaga. Fase 1: pinos con ataque reciente (5 a 10 días) no se evidencia cambio de coloración en el follaje, aparecimiento de grumos de resina en el fuste; fase 2: pinos con crías de *Dendroctonus* (25 a 35 dias), coloración amarillenta del follaje; fase 3: pinos muertos y abandonados por el gorgojo, coloración café oscuro del follaje.

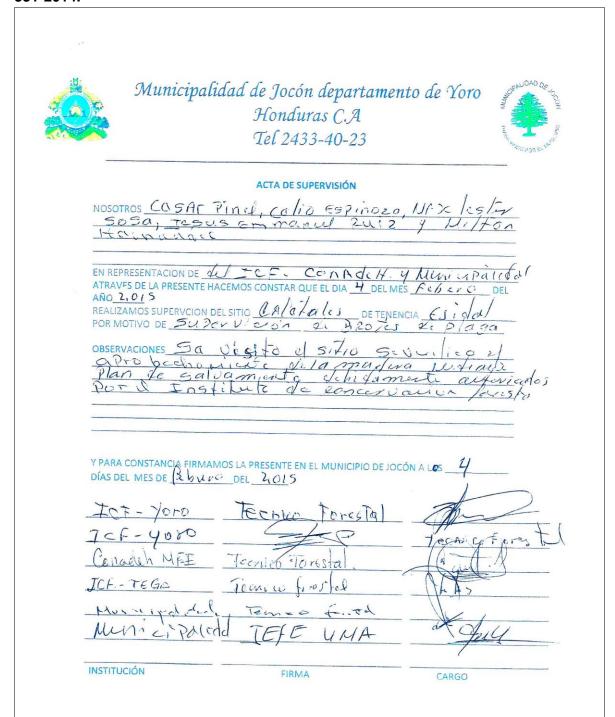
Plan de salvamento: instrumento técnico que contiene las directrices para el aprovechamiento de árboles que han sufrido algún daño por un evento climático, remoción mecánica por apertura de carreteras o instalación de edificaciones y en el caso del ataque de plagas.

#### 9. Anexos

Anexo 1. Participantes en la inspección de planes de salvamento

Anexo 2. Formatos para la atención de bosque plagados

### Anexo 1. Actas de inspeccion de los planes de salvamento PS-Y-330-014 y PS-Y-331-2014.





### Municipalidad de Jocón departamento de Yoro Honduras C.A Tel 2433-40-23



#### ACTA DE SUPERVISIÓN

	THE SOL ENGISION	
NOSOTROS (45AR P 505a jesus Hernandez	emmanul Puiz	MAX lister
REALIZAMOS SUPERVCION DE POR MOTIVO DE SUP	ELITATO V. CONCONVALI CEMOS CONSTAR QUE EL DIA 4 DEL I L SITIO Charita DE TEN UI CON BIETES LA	ENCIA Esidal
OBSERVACIONES SO O LOS CONTROLES AL APEN VACAL ALLA CIZADA LA	ferron Realizado in the sial valuation of sial valuation of so por vices foresta (Ic	Verifice que
DIAS DEL MES DE Jehura	OS LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE JO P_DEL_2,015	OCÓN A LOS
Coar A. Fmell R. Releo Espineza		
Max Sosa inton A MERIANDEZ Jeon E. Rvis	ZCFVEGA Nuncipalisas	The Math
Codgazdo Hanardy	Têledda UNA	A Spile
	FIRMA	CARGO



### INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF

FORMA: R-1

### REPORTE DE BROTE DE PLAGA

No. Brote:	
Correlativo del SNIF:	

### LOCALIZACIÓN DEL BROTE

Lugar: Aldea Pacaya Sitio: Ejidos de Jocón Pacaya Municipio: Jocón

Departamento: Yoro Región Forestal: Yoro

Oficina Local: Agua Fría

Tenencia del Sitio: Ejidal Propietario: Municipalidad de Jocón

No. De Identidad:

RTN:

Fecha de Detección: 02 de septiembre de 2014 Tamaño del Brote (Has): 2.15

Especie afectada (pino, roble, otra): Pinus oocarpa, Pinus maximinoii

Número estimado de Árboles infestados o muertos: más de 70 arboles

Como llegar al área afectada:

Al sitio Ejidos de Jocón Pacaya se llega a través de la carretera que conduce de Jocón a la aldea de Pacaya por el sector del cerro EL Chuyte pasando por el área afectada.

Síntomas que se observan en los árboles: Grumos de resina y amarillamiento del follaje y arboles color café

Lugar y Fecha: Pacaya, Jocón; Yoro 02 de septiembre de 2014

Croquis del brote: Se adjunta mapa de ubicación cartográfico del brote así como las coordenadas de ubicación del mismo.

Nombre del Informante: Jesús Enmanuel Ruiz Argueta

No. De Identidad: 0801-1974-07343



### INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF

FORMA- P.2

FORMA: R-2
REPORTE DE INSPECCION TERRESTRE
No. Brote:
Correlativo del SNIF:
Fecha: 10 de septiembre de 2014 Lugar: Ejidos de Jocón Pacaya Municipio: Jocón
Departamento: Yoro Región Forestal: Yoro
Oficina Local: Agua Fría Fecha de detección: 02 de septiembre de 2014
Tenencia del Sitio: Privada (ejidal) Propietario o Usuario del Predio: Municipalidad de Jocón
No. Identidad: RTN: Estrato del Bosque (regeneración,
Joven, adulto): Bosque Maduro (P2)
Prioridad de Control: (Alta) (Mediana) (Baja): Alta Agente causal: Dendroctonus sp.
Ubicaciones Coordenadas UTM: X: 515714 Y: 1690056
Área afectada (Has): 2.15 Forma de expansión del brote: Irregular
Especie afectada: Pinus oocarpa, Pinus maximinioii Tipo de bosque: Pino maduro
DAP promedio: 36 cms Altura promedio: 18 m Estimación de volumen M³: 60 metros cúbicos
Observaciones sobre la propagación del brote:
Este brote se encuentra en estado activo lo que representa un foco de infección para el resto del bosque.
PRESCRIPCION PARA EL CONTROL
Condiciones del área: acceso, topografía, distancia, microcuenca, etc.
El acceso al área afectada es fácil ya que se cuenta con infraestructura vial en condiciones transitables, en relación a las microcuencas este brote se ubica fuera del área de protección que define la ley forestal.
Método de control recomendado:
Se recomienda cortar y aprovechar el producto forestal afectado por la plaga.

No. Identidad:

17



INSTITUTO NACIONAL DE CONSERVACION Y DESARROLLO FORESTAL, AREAS PROTEGIDAS Y VIDA SILVESTRE ICF
REPORTE DE CONTROL Y SANEAMIENTO
No. Brote:
Correlativo del SNIF:
Fecha: 22 de septiembre de 2014 Lugar: Ejidos de Jocón Pacaya Municipio: Jocón Departamento: Yoro Región Forestal: Yoro Oficina Local: Agua Fria Fecha de Inicio control: 18 de septiembre de 2012 Fecha de Finalización control: 22 de septiembre de 2014 Tenencia del Bosque: Privada Propietario o Usuario del predio: Municipalidad de Jocón No. Identidad:  RTN Especie afectada y su Estrato: Pinus oocarpa, Pinus maximinoii (P2) Agente Causal: Dendroctonus sp. Área total afectada (Has): 2.15 Volumen total afectado M3: 95.6663 No. Resolución/No. Plan de Salvamento: Volumen M³ de Plan de Salvamento:  Valor (Lps.) del Plan de Salvamento o Resolución:  Coordenadas UTM de ubicación del brote: Ubicar el centro del brote preferiblemente (Agregar en hoja aparte los puntos georeferenciados de todo el brote, para hacer su Polígono). X: 515714 Y: 1690056  Descripción del tratamiento aplicado: Se aplicara el tratamiento de cortar y llevar
•
Número total de árboles cortados en el brote: 132
Forma de control: Administración directa (Institución), contratista privado, contratista De industria. Explicar quien hizo el control y que personal participó.
Contratista Privado contratado por la municipalidad de Jocón, supervisado por personal técnico de la unidad municipal ambiental y el técnico preparador del plan de salvamento.
¿Se controlaron reinfestaciones después del control, dentro del periodo de observación? Explicar:
No
Resultados Obtenidos:
Se controlo en la totalidad el ataque de la plaga en esta área sin embargo, existen otros brotes que deberán ser monitoreados para ver su avance ya que en este momento presentan características de inactividad.
Costo del control: 8,000 lempiras
Técnico preparador (colegiación) y ejecutor del control:  Jesús Enmanuel Ruiz Argueta (COLPROFORH-0573)
Monitoreo, Técnico del ICF Vo.Bo. Jefe Regional
Cc. Propietario Cc. Depto. Cuencas y Ambiente Cc. Regional Forestal

?